



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº

489-13

103 DIC 2013

Salta,

Expediente Nº 12.641/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Feliciano del Valle GUTIERREZ, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 20/11/13, aconseja aprobar el Tema de Tesis: ***“Prevención del cáncer de cuello uterino: conocimientos, percepciones y realización de PAP, en la población femenina que asisten al Puesto Sanitario de Los Pinos, de la localidad de Cerrillos. Salta. Diciembre de 2.013 / Marzo de 2.014”***, de acuerdo a lo establecido en la Resolución - CD - 293/13, y aceptar al Mg. Mercedes Adriana PEREYRA, como Directora, del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: ***“Prevención del cáncer de cuello uterino: conocimientos, percepciones y realización de PAP, en la población femenina que asisten al Puesto Sanitario de Los Pinos, de la localidad de Cerrillos. Salta. Diciembre de 2.013 / Marzo de 2.014”***, presentado por la, Lic. María Feliciano del Valle GUTIERREZ, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 293/13.

ARTICULO 2º: Designar como Director del Trabajo, a la Mg. Mercedes Adriana PEREYRA.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Feliciano del V. Gutierrez,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – Nº **489-13**

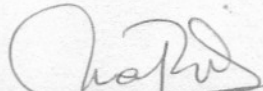
10 3 DIC 2013

Salta,

Expediente Nº 12.641/2013

Mg. Mercedes Adriana Pereyra, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIBEL PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa